



SENASICA nos protege a todos









INTRODUCCIÓN

Este manual está dirigido al personal técnico de campo encargado de la operación del Programa de Vigilancia Epidemiológica activa de las enfermedades aviares.

Los procedimientos contenidos en este documento han sido aprobados por el SENASICA, únicamente para la obtención de muestras dirigidas al diagnóstico de Salmonella spp



OBJETIVO

Proporcionar una guía rápida y eficiente para la obtención y envío de muestras necesarias en la vigilancia epidemiológica activa de salmonella.



CONSIDERACIONES GENERALES

- El muestreo se debe llevar a cabo en Unidades de Producción Avícolas (UPA) que cuenten con aves de larga vida.
- Es importante contar con un protocolo de bioseguridad previo ingreso a la unidad de producción y al salir de ésta; además de respetar los protocolos establecidos por la UPA.
- Recuerde tomar el punto de geoposición a la entrada de la UPA.
- La toma de muestras no debe realizarse en parvadas que han recibido algún tratamiento con antibióticos siete días previos, debido a que el efecto del fármaco puede interferir en los resultados.
- Las muestras se deben tomar preferentemente los primeros días de la semana, dado que éstas deben procesarse máximo 36 horas posteriores a su colecta.
- Las muestras que no cumplan con las especificaciones contenidas en el presente manual, se declaran como no aptas y no serán procesadas para su diagnóstico.



OTROS CRITERIOS DE DESECHO

- 1. Cuando el empaque que contenga las muestras presente rupturas.
- 2. Cuando las muestras presenten un producto diferente al solicitado.
- 3. Cuando los tubos presenten derrames.
- 4. Cuando las muestras se encuentren en estado de descomposición o que presenten contaminación evidente con microorganismos.
- 5. Cuando el hisopo no presente evidencia de haber estado en contacto con la cloaca del ave.
- 6. Muestras congeladas y/o deshidratadas



MATERIAL

Antes de comenzar con el muestreo es importante que el técnico responsable verifique que cuenta con la cantidad suficiente de los materiales enlistados a continuación:

- Guantes de látex
- Hisopos estériles
- Tubos con medio de transporte de Stuart, Amies u otro medio de transporte para bacteriología
- Papel auto adherible tipo parafilm o kleen pack
- Plumón indeleble
- Gradilla
- · Hielera de plástico o unicel
- Gel refrigerante
- GPS
- Tijeras
- Cinta adhesiva
- Bolsas pequeñas (Ziploc)



PROCEDIMIENTO

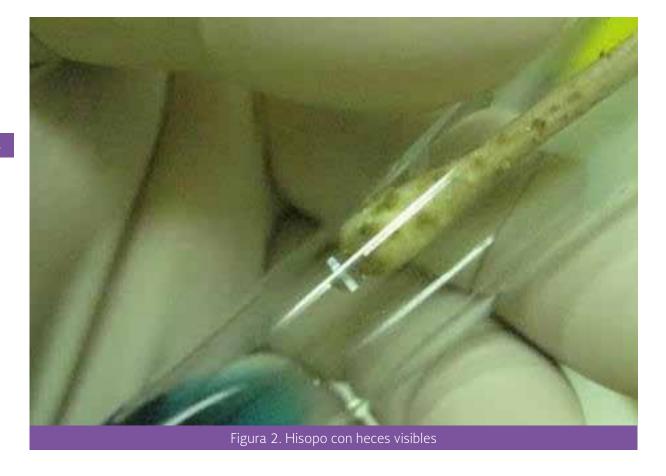
1. Sostenga al ave firmemente, despeje las plumas que se encuentran alrededor de la cloaca (para evitar el contacto entre el hisopo y las plumas).



2. Retire el hisopo de su envoltura, cuidando que la punta de algodón no toque ninguna superficie.

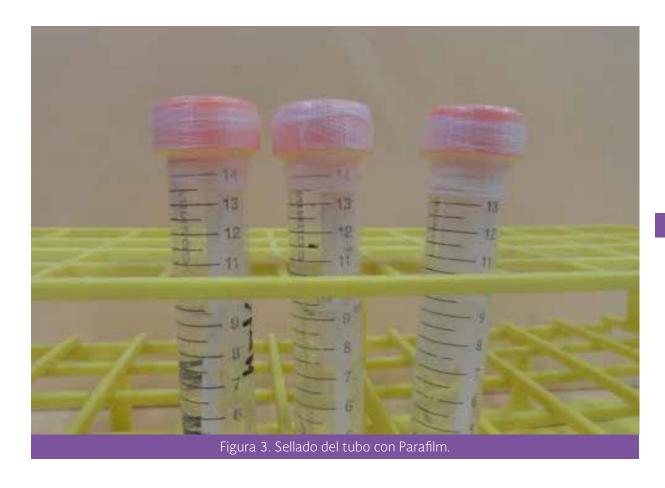
OBTENCIÓN Y ENVÍO DE MUESTRAS PARA EL DIAGNÓSTICO **Salmonella spp.**

- 3. Introduzca la punta del hisopo en la cloaca del ave, lenta y suavemente (recuerde utilizar un hisopo por cada ave) gire suavemente el hisopo 5 veces contra la pared de la cloaca (Figura 1), se debe observar que el hisopo contenga heces (la relación muestra/medio de transporte se considera 1:2), como se muestra en la Figura 2.
- 4. Retire el hisopo e introdúzcalo inmediatamente en el tubo del medio de transporte seleccionado.



OBTENCIÓN Y ENVÍO DE MUESTRAS PARA EL DIAGNÓSTICO **Salmonella spp.**

5. Corte el mango restante del hisopo y cierre herméticamente los tubos. Para evitar derrames del medio de transporte, selle el tubo con plástico tipo parafilm o kleen pack, cerciorándose de que rodee perfectamente la tapa del tubo, como se muestra en la Figura 3.



OBTENCIÓN Y ENVÍO DE MUESTRAS PARA EL DIAGNÓSTICO **Salmonella spp.**

1. Cada tubo debe ser identificado con plumón indeleble anotando las siglas del estado, el número de la granja muestreada y el número de la muestra (del 1 al 30) como se observa en el siguiente ejemplo:

AGS-01-25 = Aguascalientes, granja 1, muestra 25.

Los tubos identificados se deben acomodar en una gradilla (Figura 4), para asegurar su integridad al momento del transporte.



ENVÍO DE MUESTRAS

- 1. Introduzca las muestras dentro la hielera, con suficiente refrigerante, se debe utilizar hielo natural, hielo seco o refrigerante en gel como medios para favorecer el mantenimiento correcto de la temperatura durante el envío (considere el tipo y cantidad de refrigerantes en función del tiempo que demorará en llegar al laboratorio), recuerde que todas las muestras deben estar perfectamente identificadas y protegidas; al mismo tiempo introduzca toda la documentación requerida y aislada en bolsas de plástico para evitar que se moje.
- 2. La totalidad de las muestras recolectadas debe enviarse utilizando un sistema de empaque en doble caja; la caja interna debe ser de unicel, ya que es un material aislante, esta debe ser sellada herméticamente con cinta adhesiva; la caja externa se cierra de tal manera que todas las esquinas y/o tapas queden selladas con cinta adhesiva (esto aumenta la resistencia del recipiente y garantiza el aislamiento de las muestras).
- 3. En la parte superior de la caja debe colocarse la etiqueta que indique el remitente y el destinatario (Figura 5).



OBTENCIÓN Y ENVÍO DE MUESTRAS PARA EL DIAGNÓSTICO **Salmonella spp.**

4. Las muestras deben llegar al área de recepción del Centro Nacional de Servicios de Diagnóstico en Salud Animal, ubicado en el Km 37.5 de la carretera federal México-Pachuca, en el municipio de Tecámac, Estado de México, C.P.55740, en un horario de 9:00 a 18:00 horas de lunes a jueves.

Se deberá confirmar su llegada al teléfono 555905-1000 Ext: 53029, en horario de 9:00 a 17:00hrs.

Dudas sobre:

- Campañas Fito o Zoosanitarias
 - Movilización de Productos Agroalimentarios y Mascotas

01 800 987 9879

Quejas • Denuncias Órgano Interno de Control en el SENASICA

+52(55) 5905 1000, ext. 51648 +52(55) 3871 8300, ext. 20385

www.gob.mx/sagarpa

www.gob.mx/senasica

SENASICA SAGARPA SENASICA YOU TUbe SENASICA SAGARPA

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".